

1 M



Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

Delegatura de propiedad Industrial

Division de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21 EXPEDIENTE No

06-123434

54 TITULO

Dispositivo Portatil Destructor
De Neumaticos

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

71 SOLICITANTE

Miguel Angel Sanchez Frada

DOMICILIO

Calle 38 f sur 66-40 Carimagua.

74 APODERADO

22 BOGOTA, D C,

Diciembre 11 de 2006

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad 06 173434-00000-0000
Fec 2006 12-11 11:34 19 Dep 2020 NUECREACIONES
Tra 2 PATENTES
Ve 1 REGDEPOSITO
Act 411 PRESENTACION Folio 15

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①



Patente de Invención.

DOCUMENTO DE



Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre Huvel Angel Sánchez

Dirección Calle 38 f sur 66-10

Teléfono 4039501 Fax.

E-mail: formexdecolombia@hotmail.com

Domicilio

IDENTIFICACIÓN

CC ☒ NIT ☐

CE ☐ Otro ☐

Número 79349994

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre

Dirección

Teléfono

Fax

E mail

IDENTIFICACIÓN

CC ☐ NIT ☐

CE ☐ Otro ☐

Número _____ TP _____

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre Huvel Angel Sanchez Prada

Onkar Rodrigo Uribe Razo

Huvel Angel Iarton Castellanos

Dirección Calle 38 f sur 66-10

Teléfono 4039501 Fax

E mail

Domicilio Calle 38 f sur 66-10

IDENTIFICACIÓN

CC ☐ Otro ☐

CE ☐

Número _____

⑤

Título (54) DISPOSITIVO PORTATIL DESTRUCTOR
DE NEUMATICOS

⑥

Clasificación Internacional (51) E01F 9/01, E01F 13/12, 6086 1/00

⑦

Prioridad

SI ☐

NO ☐

(33) Pais de Origen

(32) Fecha

(31) Numero de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los

6 meses ☐

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 55765282

Fecha 6/12/2006

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario ver reverso de esta página

Pag 1-

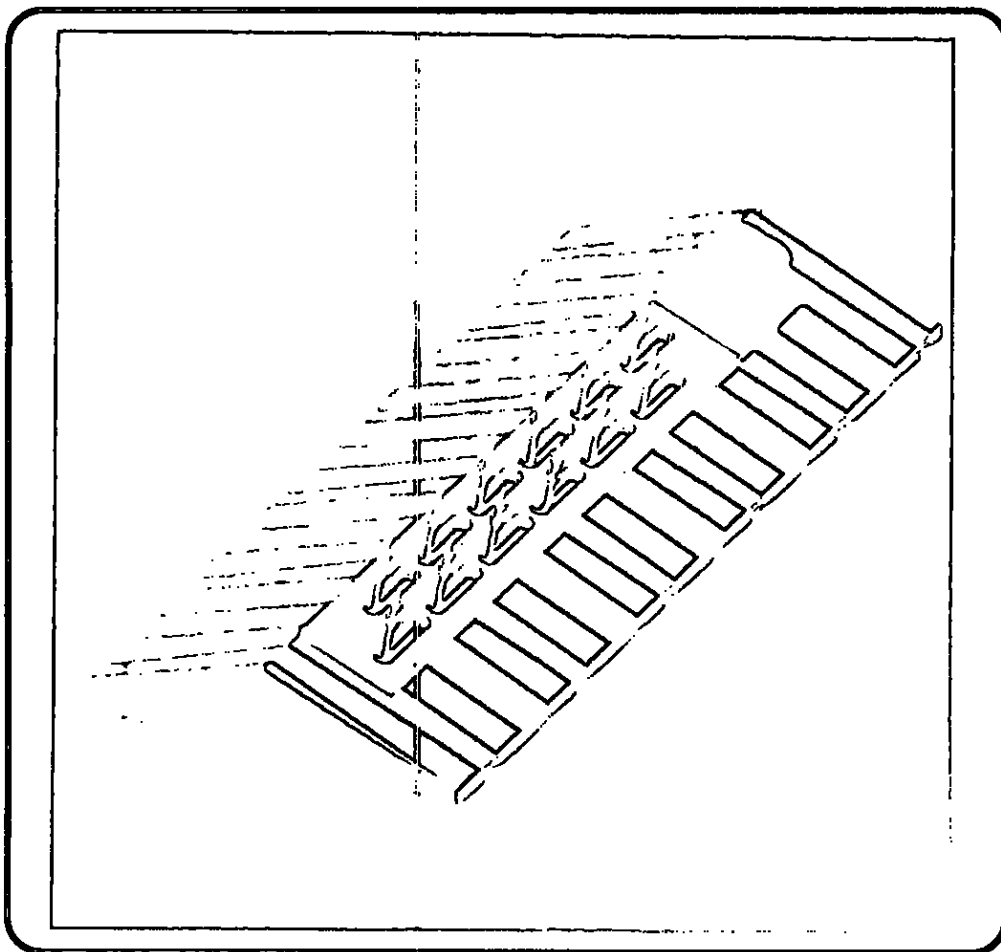
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: Miguel Angel Sánchez Rada

FIRMA: [Signature]

C.C. 791340994 / T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud		(51) Int. Cl.	
22) Fecha de solicitud		(71) Solicitante(s) Miguel Angel Sanchez Prada	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) Pais
		(72) Inventor(es) Miguel Angel Sanchez Prada Omar Rodrigo Umrea Roza Miguel Angel Lorton Castellanos	
		(74) Apoderado	
(54) Título Dispositivo Portatil Destructor De Neumaticos			

Resumen de Indicaciones:

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el sello de notificación
ANEXO SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS	

Usuario	<u>Miguel Angel Sanchez Proda</u>
Dirección	<u>Calle 38 y sur 66-10 Carimagua</u>
Teléfono	<u>4039501 - 3103446371</u>
E mail	<u></u>

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que carezco de los medios economicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y por tanto pido que se aplique la reduccion de tasas a que se refiere el articulo 2 de la resolucion numero 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004

FIRMA SOLICITANTE 

4

Bogotá, D.C. Diciembre 6 de 2006

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
La ciudad.

Ref: Nombre de los inventores

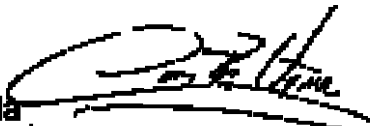
Apreciados señores

Por medio de la presente y debido a falta de espacio en el numeral 4 del formulario Único de solicitud de patente 2000-3 nos permitimos informar los nombres, números de Cédula de Ciudadanía y sus respectivas direcciones los cuales son los inventores del Dispositivo Portátil destructor de neumáticos

Miguel Angel Sanchez Prada
C.C. 79.349.994 de Bogotá
Calle 38 F sur 66-10 Carimagua


cc: 79.349.994 BtA.

Omar Rodrigo Urea Roza
C.C. 80.218.745 de Bogotá
Carrera 48 No. 30 30 sur barrio Alcalá


80.218.745 BtA

Miguel Angel Iñon Castellanos
C.C. 79.956.726 de Bogotá
Calle 65 b No. 86 86 Interior 4 apartamento 302
Conjunto residencial Pinar de alamos II


79.956.726 BtA

Por la anterior gracias

Pag-4-

Resumen

El Dispositivo Portátil Destructor de Neumáticos, es lo que básicamente se constituye en un reductor resalto o barrera vehicular. Este dispositivo goza de la gran cualidad que es permitir el poder inhabilitar al vehículo, punchándolo. Activado por una batería de 12 voltios y utilizando un circuito electrónico, los clavos salen y pueden penetrar el neumático. Cuestión contraria si se desactiva el circuito electrónico los clavos se guardan, permitiendo el normal flujo vehicular a una muy escasa velocidad.

La parte mecánica es totalmente metálica, permitiendo que tracto camiones puedan pasar sobre este dispositivo sin causar daño a ninguna de las partes del dispositivo. La parte mecánica del dispositivo destructor de neumáticos se encuentra alojada dentro de lo que normalmente se llama reductor de velocidad. Por ser en caucho o sintético el reductor la parte en que se aloja el sistema metálico, permitirá servir de colchón y amortiguador a la parte metálica.

El dispositivo podrá ser activado a una distancia de 15 metros si es usado un interruptor eléctrico o a más de 70 metros si se usa interfaces inalámbricas. El dispositivo puede interactuar con diferentes tipos de mecanismos ya existentes en el mercado, tales como talanqueras y sistemas de control vehicular lo cual lo hace versátil y práctico.

El hombre comúnmente se moviliza en vehículos de tracción uno de los mecanismos para bajar su velocidad son los reductores de velocidad resaltos o comúnmente llamados policías acostados, los hay de muchos tipos y tamaños desde elaborados en concreto en caucho plástico o cualquier otro tipo de material sintético de bajo peso y de alta resistencia al impacto. El uso de estos reductores se ha hecho necesario en retenes por parte de fuerzas armadas del estado así como en parqueaderos y zonas en donde se necesite el evitar la fuga o ingreso/egreso de un vehículo no autorizado. La idea nace de la ley 769 del 6 de agosto de 2002 el cual define Barrera para control vehicular. Dispositivo dotado de punzones pinchallantas para uso en retenes y puesto de control de las fuerzas militares la Policía Nacional las autoridades de tránsito y transporte. De allí surge la idea de inventar un dispositivo que supiera las necesidades de deshabilitar un vehículo en marcha sin necesidad del uso de armas de fuego y la pérdida de vidas humanas.

A futuro esta clase de dispositivos portátiles evitara la fuga de vehículos que no atienden la señal de pare en los retenes militares o policiales, caso contradictorio al ser evadido dicho reten. No será necesario el uso de armas de fuego obviando lesiones o pérdida de vidas humanas derecho fundamental según constitución política de Colombia.

DESCRIPCION

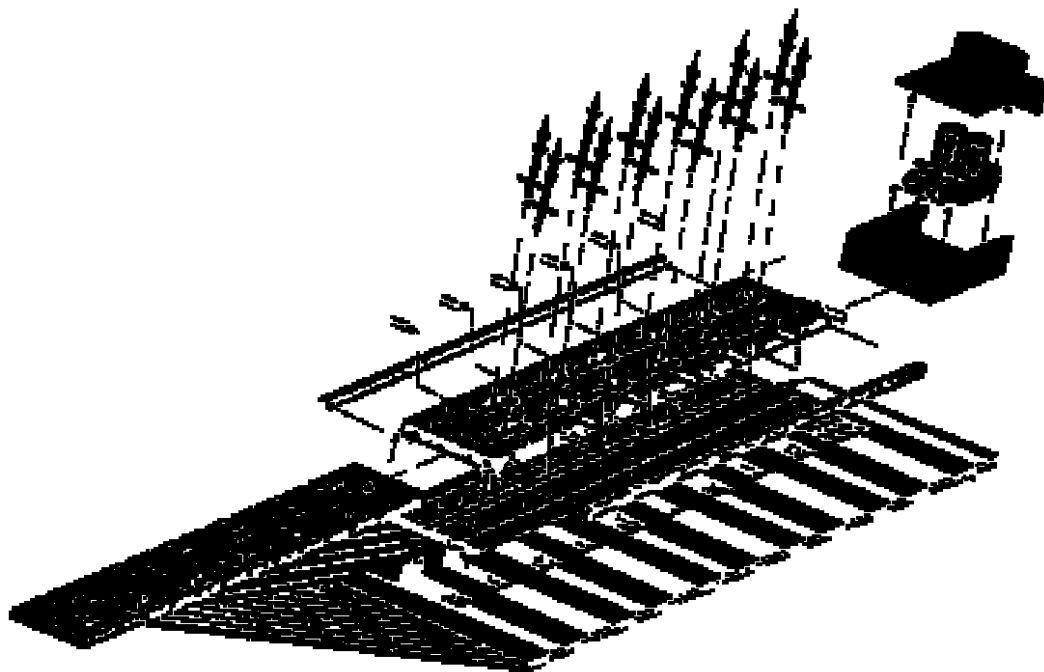
Indicación del sector técnico En los sectores de transporte y seguridad coexisten numerosos prototipos de reductores de velocidad, estos elaborados con diferentes materiales hacen que los vehículos de transporte y carga bajen la velocidad ya sea como advertencia o por indicación por parte de organismos del estado. Estos en su mayoría fijos son de hormigón y concreto los elaborados en plástico caucho u similares, lo son portátiles, por su peso y tamaño pero no inmovilizan los vehículos.

Estado de la Técnica Desventajas El problema reside en que este tipo de advertencias algunas veces no son tenidas en cuenta por los conductores de los vehículos desatendiendo señales de pare y en otros casos similares las barreras vehiculares instaladas en los centros comerciales y edificaciones tales como barreras de palanca o talanqueras son irrespaldadas y dañadas ocasionando daños y perjuicios a sus dueños y de los cuales el infractor en muchas ocasiones huye de la escena sin poder ser detenido y responsabilizado por sus acciones. Cuando este caso se presenta en retenes legales por parte de organismos del estado. Normalmente se encuentra una persona dispuesta a abrir fuego contra los conductores que evaden la señal de pare, conllevando a problemas judiciales a las partes y en el peor de los casos con heridas o muerte de quienes están internamente dentro del vehículo. Con este dispositivo se puede deshabilitar al vehículo sin daños a personas o terceros, tan solo se pinchan las llantas y el vehículo es detenido.

Objetivo de la Invención Ventajas El objetivo general de la presente invención es salvar vidas humanas que por uno u otro motivo evaden los retenes legales y por otra la de evitar que personas irresponsables e inescrupulosas violen sistemas de seguridad aparentemente frágiles tales como talanqueras o brazos metálicos dispuestos como señal de parada. El dispositivo creado por nosotros evitara en la mayoría de las ocasiones, los anteriores casos. Teniendo en cuenta que este tipo de dispositivos sería el primero de tipo portátil, puesto que los que existen son fijos, muy pesados y además para ser instalados se necesitan de obras civiles y de drenajes para evacuar las aguas lluvias o residuos que puedan ingresar al sistema.

El dispositivo, cuenta con doce (12) clavos los cuales son acavados, para pinchar los neumáticos de los vehículos, además de ser portátil por su tamaño peso y volumen. Este dispositivo pueda ser alternado con cualquier sistema de seguridad existente y trabajar de manera paralela con todos así de esta forma se fortifican los sistemas de seguridad ante el egreso o ingreso de vehículos.

Descripción de la Invención

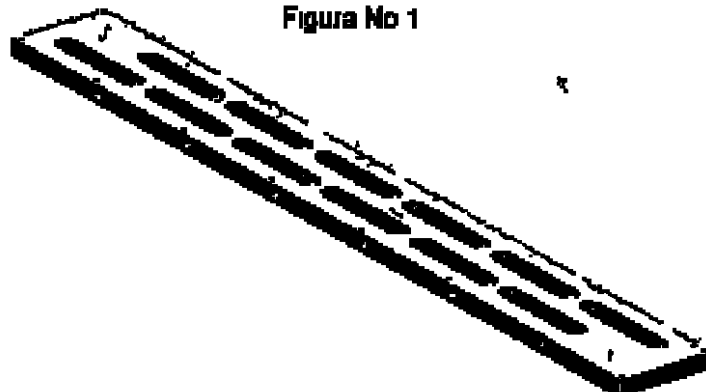


Dispositivo portátil destructor de neumáticos. Barrera vehicular o comúnmente llamado resalto portátil el cual puede accionar de manera electromecánica doce clavos que pinchan un vehículo. Este dispositivo es básicamente una caja rectangular en la cual se desplaza una placa interna y esta a su vez inclina los clavos pinchando o sacándolos al aire a las llantas del vehículo y de manera controlada guarda los clavos evitando el pinchamiento y trabajando como un sencillo reductor de velocidad. La placa interna es movida por dos motores de 12 voltios, los cuales son activados por un interruptor eléctrico y este a su vez puede ser reemplazado por un dispositivo inalámbrico. El clavo es articulado evitando que se fracture al pinchar los vehículos tiene un tamaño de 8.5 centímetros y se engie en una plataforma o lengüeta de tan solo 3.5 centímetros la cual se desplaza 1.5 centímetros.

REJILLA SUPERIOR y CONTENEDORA DE CLAVOS

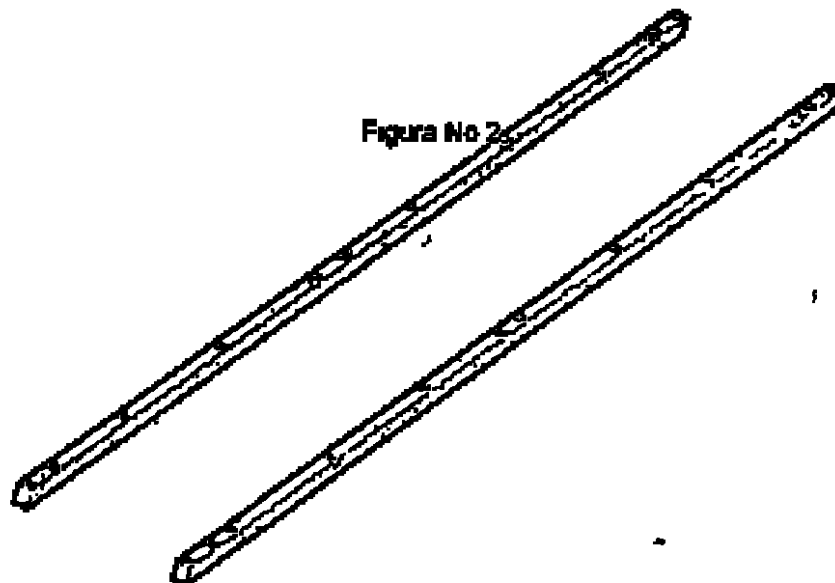
Placa superior Figura No 1 contiene el eje de rotación por el cual se retraen y se posicionan en forma de ataque cada uno de los clavos conformado por 12 espacios para doce clavos en los cuales descansar los mismos en su posición de reposo estos espacios contienen de manera perpendicular un agujero el cual lleva un buje brindando la distancia necesaria para fijar el eje del clavo dentro de la rejilla superior y paralelamente a estos agujeros se encuentran 12 perforaciones donde ajusta el eje del clavo y dan posición para el verdadero eje de rotación de los clavos. Junto a cada espacio de los clavos, se encuentran cuatro canales longitudinales que guían las esferas para el deslizamiento de la lengüeta activadora y agujeros con rosca para el anclaje de la caja protectora de los motores. La rejilla se encuentra fijada por tornillos a las paredes laterales y a la base del dispositivo.

Figura No 1



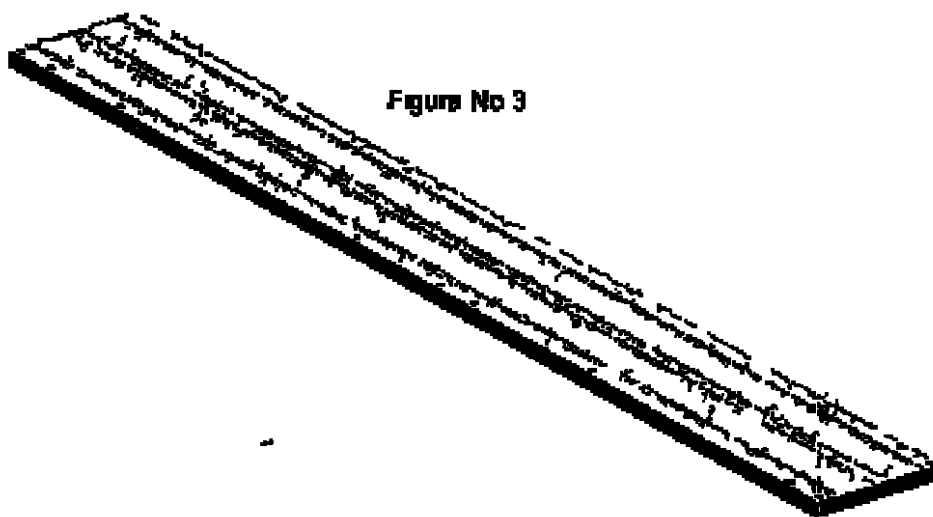
PAREDES LATERALES DE AJUSTE

Por des Figura No.2, ubicadas a los costados del dispositivo entre la rejilla principal y la base del dispositivo, brindando el espacio necesario para que entre dichas piezas pueda deslizarse la lengüeta activadora. Tiene por cada pared tres guías de ajuste y 8 agujeros por los cuales pasan los tornillos de fijación y se ajustan a la base del sistema.



PLACA BASE

Como su nombre lo dice es la base que soporta el sistema y en donde se encuentra fijada la rejilla superior y las paredes laterales. Figura No 3. En la base se encuentran todas las roscas de los tornillos que parten desde la rejilla superior. Esta placa contiene cuatro canales longitudinales que permiten el deslizamiento de la lengüeta activadora y el rodamiento de los balines de manera libre.



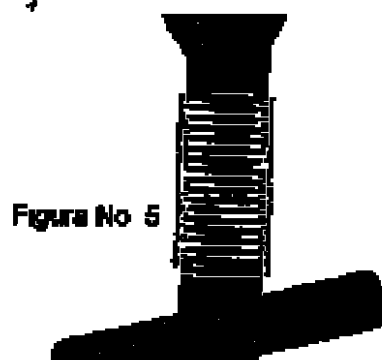
CLAVO DE 1ª INVERTIDA, ARTICULAD

Clavo de 8.5 cm de longitud y 7 mm de espesor con eje transversal de 5mm Figura No.4 el cual es ajustado a la rejilla con un buje de 1 centímetro de diámetro articulado a 1.25 cm de el eje de rotación para permitir flexibilidad en el momento de penetrar el neumático y que no se produzca su quiebre a efecto de los ángulos de arrastre que el neumático lo conlleva



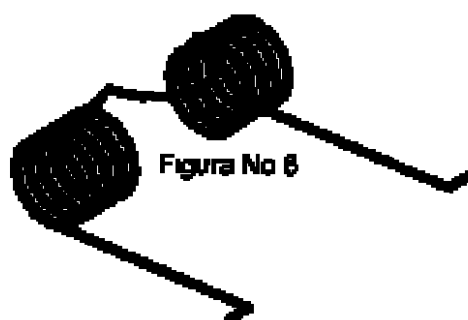
RESORTE ESTABILIZADOR EN LA ARTICULACION DEL CLAVO

Resorte envolvente Figura No 5 el cual se encuentra abrazando el clavo tres centímetros verticalmente, en conjunto con la zona articulada del mismo que cumple la función de darle rigidez al clavo en el momento de pinchar la llanta y lo devuelve a su estado natural, es decir permite que el clavo retorne a su posición inicial después de ser inclinado por el vehículo



RESORTE IMPULSOR DE LOS CLAVOS

Sistema de resorte, Figura No 6 fijado a cada clavo y a la rejilla superior este cumple la función de mantener el clavo en posición vertical mientras la lengüeta no se encuentre en posición de reposo



BUJE

Sistema de bujes que anclan y permite meter el clavo a la rejilla sobre su eje de funcionamiento permitiendo su rotación en la posición de reposo y en la posición de operación de los clavos.

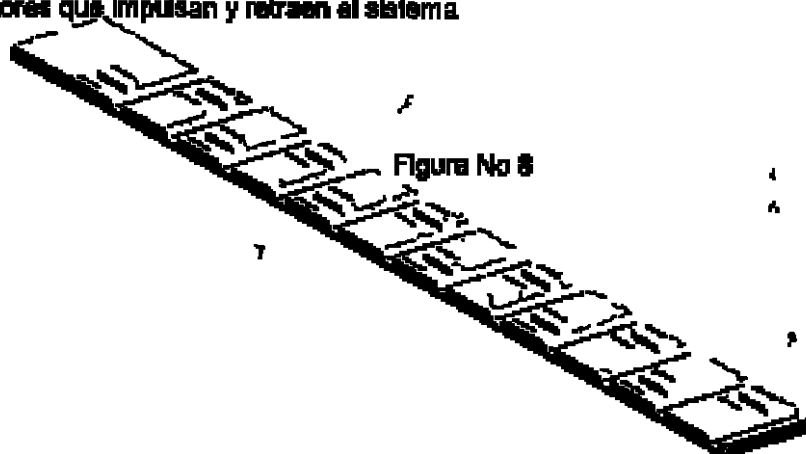
Figura No 7



LENGÜETA ACTIVADORA

Lengüeta Figura No 8 que activa y desactiva el sistema de clavos, acción que se efectúa sobre esferas contiene canales para que los clavos queden en posición de operación y una pendiente que permita la libre rotación de los clavos para que tomen posición de reposo canales de deslizamiento para las esferas que aligeran su movimiento y adicionalmente a esta lengüeta se anclan los motores que impulsan y retraen el sistema.

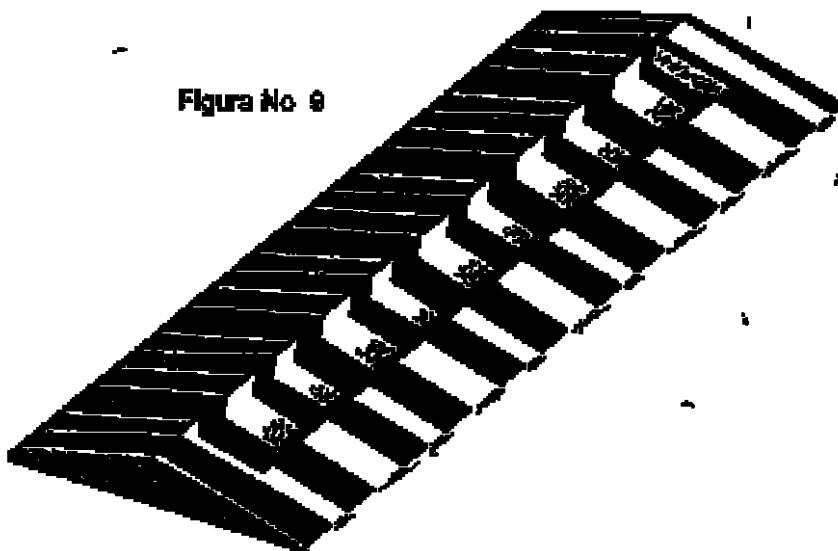
Figura No 8



CAUCHO DE AMORTIGUACION

Elastómero con pendiente para aligerar el transito de los vehículos y para el sistema de amortiguación del sistema completo en el momento en que el vehículo esta transitando sobre el actua como guía visualizadora ya que se encuentra señalizado con franjas de color amarilla y negro

Figura No 9



PIN EJE ARTICULADOR DE L S CLAVOS

Pin, Figura No 10 de la articulación o codo para que los clavos roten y flexionen cuando penetren un neumático.

Figura No.10



ESFERAS

Esferas figura No.11 que permiten el desplazamiento de de la lengüeta activadora, aligerando su movimiento y brindando eficacia al sistema

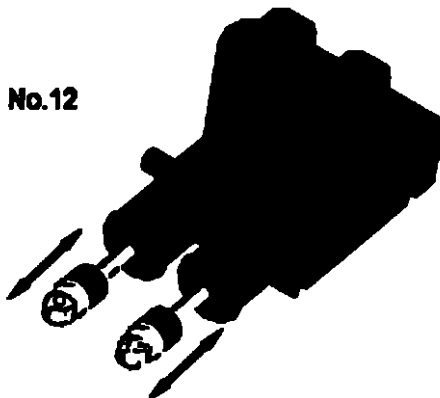


Figura No 11

MOTORES

Sistema electrónico de motores Figura No.12, que activan y desactivan el sistema, bien sea a través de interruptor mecánico o de forma inalámbrica. Alimentados por una batería de 12 voltios

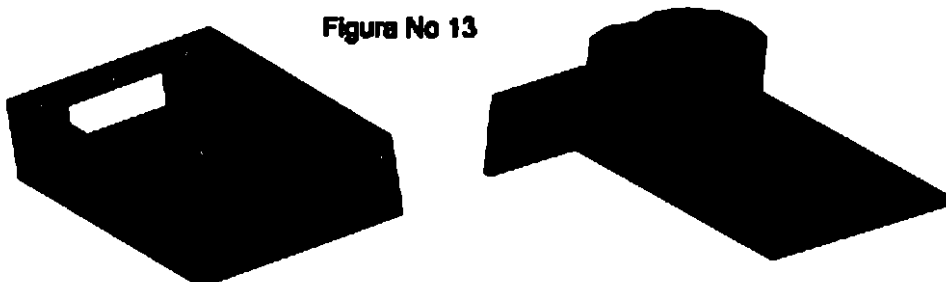
Figura No.12



CAJA PROTECTORA DE MOTORES

Caja Figura No.13 que da protección a los motores del Dispositivo resguardándolos de impactos y de factores climáticos. contiene todo el sistema de motores, sistema electrónico de los mismos, cableado y sistema de fijación por medio de tornillos con la rejilla superior del dispositivo

Figura No 13



REIVINDICACIONES

Título de la invención Dispositivo Portatil Destructor de Neumáticos, traducido al idioma inglés
Portable Tire Destruction Device

1 Dispositivo portátil de seguridad por su peso tamaño y volumen. Este se puede llevar a retenes y se pueda instalar de manera fija en un sin numero de instalaciones y edificaciones que necesitan de la barrera vehicular expuesta aquí Evitando obras civiles drenajes y altos costos

2 El derecho a la vida puesto que la utilización de este dispositivo, obligara a las diferentes autoridades del estado a implementarlo y a cambio no utilizar armas de fuego con el objetivo de inmovilizar el vehículo.

3 El reductor de velocidad barrera o resalto portátil elaborado en metal y caucho hace la diferencia con los demás en que puede en determinado momento pinchar un vehículo e inmovilizarlo. El dispositivo es accionado a través de dos motores de corriente directa de 12 voltios los cuales controlan la salida y entrada de las puntillas o clavos.

4 El dispositivo reductor de velocidad electromecánico, emite 12 clavos o puntillas los cuales se colocan en Angulo de ataque para perforar los neumáticos o llantas y sacarles el aire. Los clavos tienen una articulación la cual evita se destruyan los clavos y seguir la trayectoria del neumático o llanta

5 Por su estructura componentes diseño y portabilidad.

6 Lo nuevo del dispositivo patente es realmente una barrera vehicular portátil electromecánica, la cual inhabilita un vehículo al ser pinchado. La funcionalidad de sus diferentes componentes la hacen versátil de rápida acción y altamente disuasivo. La forma en que se diseño el clavo puesto que al ser diseñado de forma articulada, este no se quebrara o dañara como comúnmente podría suceder al ser de una sola pieza

7 Se reivindica la disposición de las diferentes piezas que hacen parte del dispositivo, que de manera conjunta, hacen de un simple reductor de velocidad un equipo eficaz altamente efectivo y disuasivo a quienes evadan la ley

8 Se reivindica que este dispositivo único hasta el momento evitara que en un futuro la fuerza publica utilice las armas de fuego contra los vehículos que deciden evadir un reten militar o policial con saldo a favor de vidas humanas

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 Rnd 06-173434-00000-0000
 Feb 2006 12 11 11 24:16 Dep 0030 INSCRIPCIONES
 TOL 2 PATENTES
 Ene 1 REGDEPOSITO
 AREA 11 PRESENTACION Folio 16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EST 1 8,417,689-2

REP. DE OFICINA DE CADENA 06 93 999
 FECHA 1 de Enero 2006

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Yr PAGO	
MIRAF	NOEL SAN RE	PR. CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	5,65282	06/12/2006	55 01

RECEPTO

CANT	REPARTICION	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
50000-01 3	SOL C. TUGES	SE TRABAJO DE SOL DE PATENTE 0	15 750 00
		TOTAL	15 50-40

SON CIENTO CINCE MIL SEVECCIENTOS CINCUENTA PESOS



RESPONSABLE _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

INDUSTRIAL (ORIGINAL)
OFICINA DE REGISTRO

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ -DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N. de solicitud (22) Fecha de solicitud

(51) Clasificación Internacional

(71) Solicitante(s)

(72) Inventor(es) Miguel Angel Sanchez Prada, Omar Rodriguez
Uribe Razo, Miguel Angel Latorre Castellanos

(74) Agente

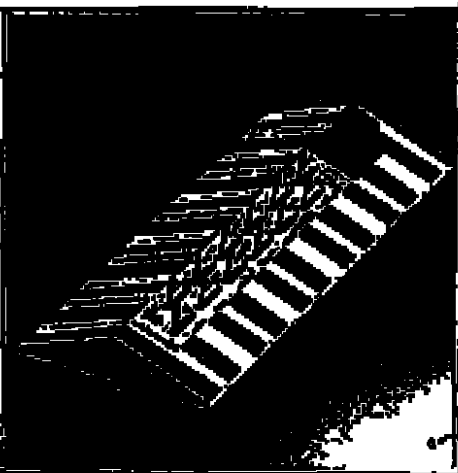
(30) Prioridad (31) No Prioridad (32) Fecha (33) País

(85) Fecha inicio fase nacional

(86) Datos relativos a la presentación de la sol. PCT
Fecha de presentación de la solicitud
No. de solicitud PCT/

(87) Publicación internacional

Fecha
No. Publicación WO



(54) Título DISPOSITIVO PORTÁTIL DESTRUCTOR DE NEUMÁTICOS

(57) Resumen Barrera Vehicular Portátil electromecánica, la cual inhabilita un vehículo al ser pinchado éste, reductor de velocidad habilita doce clavos o puntillas, por medio de un sistema mecánico, el cual es

CONTINUA AL RESPALDO

Empujado por dos motores de 12 voltios

Al dispositivo se le pueden Agregar un sin número de equipos, tales como; sistemas inalámbricos, Sensores, y otros equipos de seguridad

PALENTE

☒

MODELO DE UTILIDAD

☐

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

RELACIONES RAZON, APELLIDOS Y NOMBRES

Miguel Angel Sanchez Prada

DIRECCION

Calle 38 e SUR 66-10

PROPOSITO

DISPOSITIVO PORTATIL DESTRUCTOR DE NEUMATICOS

TITULO

CLASIFICACION

EXPLORACION

FECHA DE SOLICITUD

DE LLO VITROFILM

OTRO USUARIO

FECHA DE CONTAMIN

IGENTA LESION

HASTA

FINANCIA

ANEXO DEL NUMERO

TRANSACCION

INVENTOS EN

Miguel ANGEL SANCHEZ PRADA, Omar Rodrigo Herrera Raza, Miguel

OTROS

ANGEL LAITON Castellanos



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

16

Delegatura de Propiedad Industrial
 División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

PATENTE DE INVENCION ()	MODELO DE UTILIDAD ()	USUARIO ()	RADICADOR ()
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente	()	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud	()	()	()
-Descripción de la invención	()	()	()
-Dibujos de ser estos pertinentes	()	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()	()

DISEÑO INDUSTRIAL ()	USUARIO ()	RADICADOR ()
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud	()	()
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

ESQUEMA DE TRAZADO ()	USUARIO ()	RADICADOR ()
-Indicación de que se solicita el registro de Esquema Industrial	()	()
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud	()	()
-Representación gráfica del Esquema Trazado	()	()
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable

Fecha:

Fernando B
11 Dic 6

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

A

Bogotá
2020

Doctor(a)
SANCHEZ PRADA MIGUEL ANGEL

REFERENCIA Radicación No 6 123434
 Trámite 2
 Evento 1
 Actuación 430
 Oficio No. 779

Como resultado del examen de forma realizado con fundamento en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina se le comunica que:

1 Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art 26 k Dec 486/2000)

2 Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo La descripción de la invención debe ser clara y completa de manera tal que una persona versada en la materia pueda ejecutarla Así mismo deberá indicar a) el sector tecnológico al que se refiere o se aplica la invención; b) el estado de la técnica (lo que se conoce hasta ahora) y sus desventajas; c) el objetivo de la invención y las ventajas de ésta En un comienzo la descripción deberá permitir la comprensión del problema técnico y la solución aportada por la invención exponiendo las diferencias y eventuales ventajas con respecto a la tecnología anterior elaborando una breve descripción de lo que contiene cada dibujo que la acompaña

3 La descripción propiamente dicha de la estructura de la invención debe ser redactada con suficiente detalle como para que pueda ser realizada por alguien ajeno al solicitante para ello se requiere que las figuras contengan números de referencia para designar cada una de las piezas en cortes o vistas de manera que se muestren todos los detalles de la invención para ser descritos en la descripción En los casos en que así se requiera se sugiere aportar nuevos dibujos que muestren el dispositivo en corte enumerando las partes con números de referencia y mostrando todos los aspectos importantes Preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos cuadros mambretos ó cotas sólo los números de referencia para designar cada pieza

4 Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción Por su estructura se compone de: a) un preámbulo el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico y b) una parte característica que define lo que se considera novedoso y se desea proteger Estas dos partes están separadas por la expresión caracterizada por u otra equivalente Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos sin describir ventajas de funcionamiento o uso sólo se debe caracterizar técnicamente

Continúa en la página siguiente

18

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

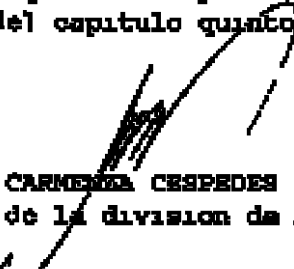
Resolución No 16 123434

5 Por su importancia las reivindicaciones deben ir numeradas preferiblemente por números arábigos donde la reivindicación más importante ocupe el primer lugar seguida de una ó varias reivindicaciones según sea el caso. Cuando haya lugar a dos o más reivindicaciones independientes éstas deberán ir inmediatamente después de aquella que les dio origen. Debe tenerse en cuenta que las reivindicaciones dependientes deben ser consistentes con la reivindicación que les da origen.

6 Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486 deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble numeradas individual y consecutivamente y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, mandretes o cotas solo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486 se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese al presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 literal e) del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No 10 de 2001.


ALIX CARMEN CESPEDES DE VARGAS,
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 25 ENE 2007
adpal